



MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 194
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0674-000091/2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVA CISTERNA - LOCALIDAD DE MONTE LEÑA" 1. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RDIGI-00000071, de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "CONSTRUCCIÓN NUEVA CISTERNA - LOCALIDAD DE MONTE LEÑA." 2. ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Servicios Públicos. -3. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. - 4. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaria de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos" Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de Octubre de 2023. 8. APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 26 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 26/100 (\$40.271.317,26), impuestos incluidos. 10. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Órdenes de Mérito	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 486620 - s/c - 10/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-481355/2023 Resolución Ministerial N° 0965/2023 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través de la Sra. Ministro, llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento con destino al Hospital Noroeste de Córdoba Capital a fin de cubrir las necesidades a partir de su efectiva adjudicación" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Once Millones Setecientos Ochenta Mil (\$ 111.780.000,00). PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 12 de octubre de 2023 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311.Tel/ Fax: 0351-4688634. Apertura de propuestas el día 24 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de pliegos y Consultas de Pliegos: PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES- COMPRAS PÚBLICAS- DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Consultas: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634- CORDOBA.

3 días - N° 487110 - s/c - 12/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 372 - APERTURA: 20/10/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DE CENTRAL LOS MOLINOS 2.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$11.378.630,02.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 486457 - \$ 1583,40 - 11/10/2023 - BOE



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD

LICITACION PUBLICA Expte.0088-127729/2022

Objeto de contratación	La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS – llama a LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA SEGUN ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fecha límite de presentación de ofertas	20/10/2023
Hora límite de presentación de ofertas	12:30 hs.
Fecha de apertura	20/10/2023
Hora de apertura	13:00 hs.
Presupuesto oficial:	\$ 410.130.216,00
Lugar y forma de presentación	Mesa de Entradas SUAC de la APROSS, sito en Planta Baja de la Sede Central de la APROSS, con destino al DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES de la APROSS.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
<https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

3 días - N° 486548 - s/c - 10/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 373 - APERTURA: 20/10/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "COMPRA DE RACKS INDUSTRIALES PARA RIO CUARTO-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$9.791.320,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 486458 - \$ 1558,20 - 11/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 2104 - APERTURA: 17/10/2023 HORA: DESDE 9:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA VISITAS." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 433.180,00. - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 486628 - \$ 1939,20 - 10/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 378 - APERTURA: 19/10/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "ADQUISICION DE RELES GENERADORES-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.571.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 486925 - \$ 1786,20 - 11/10/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000183 – Expediente N° 0425-488354/2023	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar el SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA UCI Y UTI ADULTOS – HOSPITAL MATERNO NEONATAL, Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	18/10/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 83.932.810,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en las CONDICIONES DE CONTRATACIÓN – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
<http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>

2 días - N° 486927 - s/c - 10/10/2023 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000035	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023-2024
FECHA DE SUBASTA	12/10/2023
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 86.978.300,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 487046 - s/c - 10/10/2023 - BOE



 	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Finanzas	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2023/000037 EXPTE. N° 0027-085300/2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE "SOPORTE DE NIVEL 1" PARA ATENDER LAS INCIDENCIAS Y PROBLEMAS DETECTADOS POR LOS USUARIOS DE LAS APLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (DGRCC).
FECHA DE SUBASTA	18/10/2023
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 144.000.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
CONSTANCIA DE REVISIÓN PREVIA	QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA, A LOS FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y TAREAS A DESARROLLAR. DICHA VISITA SERÁ DE MANERA VIRTUAL HASTA 48 HORAS ANTES DEL DÍA DE LA SUBASTA Y DEBE SER SOLICITADA ENVIANDO UN CORREO A LAS CASILLAS DE CORREOS LUIS.CHANQUIA@cba.gov.ar Y MICHAELA.VANESA.SPERANZA@cba.gov.ar, INDICANDO EN EL ASUNTO "VISITA OBLIGATORIA CONTRATACIÓN, SERVICIO DE SOPORTE NIVEL 1".
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

3 días - N° 486534 - s/c - 10/10/2023 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000034	
ASUNTO	"PROVISIÓN DE KITS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA"
FECHA DE SUBASTA	17/10/2023
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 16.344.136,60
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Reglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

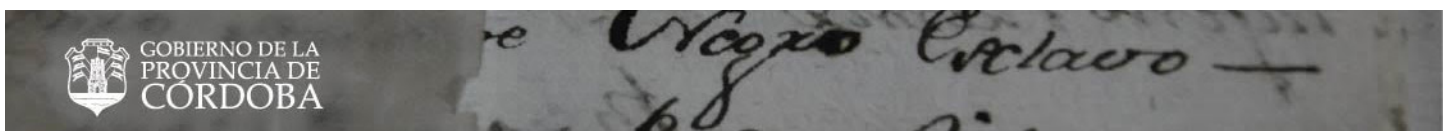
1 día - N° 486948 - s/c - 10/10/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2023/000163 EXPTE: N° 0011-063416/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de CAPITAL, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba como provisión para TRES (03) meses del 2024.
Fecha de Subasta	12/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 32.368.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Reglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 487083 - s/c - 10/10/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2023/000150 - 3° LANCE EXPTE: N° 0011-063379/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO Y FRAZADAS DE TELA COMPACTADA, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2024.
Fecha de Subasta	12/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 179.451.600,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Reglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 487084 - s/c - 10/10/2023 - BOE



	
MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000058	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-044938/2023	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA COLOCACIÓN DE JUEGOS PARA PLAZA- BARRIO COOPERATIVA FELIPE VARELA- CORDOBA CAPITAL
FECHA DE SUBASTA	12 DE OCTUBRE DE 2023
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15.30 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.044.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 487201 - s/c - 10/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000013 EXPTE. N°: 0755-004595/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE DISTINTOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL KIT DE MUJERES A LA CANCHA SEGÚN LO DETALLADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FECHA DE SUBASTA: 12/10/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 4.670.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días

2 días - N° 486654 - s/c - 10/10/2023 - BOE

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

COTIZACIÓN N° 39/2023 – Subasta Electrónica Inversa - Expediente N°: 0045-025560/2023 a) Objeto de contratación: COMPRAS DE CUBIERTAS Y LLANTAS PARA CAMIONES. b) Presupuesto estimado: Pesos veintitrés millones novecientos cinco mil cuatrocientos setenta y tres con 47/100 (\$23.905.473,47), IVA incluido. c) Organismo-Entidad: Dirección de Vialidad. d) Fecha de lances: 12/10/2023 e) Horario de lances: Las presentaciones se realizarán entre las 08:00 y las 12:00 horas del día indicado. f) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares g) Forma de Adjudicación: Por ítem h) Lugar y forma de presentación: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su acceso en Compras Públicas. i) Consultas: podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña j) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>.

1 día - N° 487096 - s/c - 10/10/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "INSTALACION DE HORNO CREMATORIO CEMENTERIO MUNICIPAL LA CARLOTA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia

de Córdoba. PROPONENTE: Sra. Natacha Jazmín Martínez. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "INSTALACION DE HORNO CREMATORIO CEMENTERIO MUNICIPAL LA CARLOTA" N°0517-030851/2023 - Anexo I – Inciso 40 - "Hornos Crematorios", a ubicarse en la localidad de La Carlota, Dpto. Juárez Celman. Las coordenadas geográficas son: 33°24'43.06"S-63°19'51.35"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 31 de octubre de 2023 a las 10:00 hs a través del link de ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/81025636008?pwd=VFIRN08ychnUSHdla0o0SkpBbFhUT09> ID de reunión: 810 2563 6008 Código de acceso: 488308 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 29 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 481960 - s/c - 10/10/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA SANTA ROSA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr. Armando Andrés Caisutti. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA SANTA ROSA" N°0307-003965/2023 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse en zona rural de Pedanía Las Mojaras, Departamento General San Martín, a unos 10 km al ENE de la localidad de Arroyo Algodón, con coordenadas 32°10'57.25" S- 63°4'35.42" O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 30 de octubre de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81283747856?pwd=VIRsVXNDWWthOUkvYTJUakV3d01sZz09> ID de reunión: 812 8374 7856 Código de acceso: 557121 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 28 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 486459 - s/c - 10/10/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000311, "Para la contratación del servicio de man-

tenimiento preventivo y de urgencias de Ascensores instalados en distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 09/11/2023 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: El precio de referencia es de Pesos Trece Millones Cuarenta y Cuatro Mil (\$13.044.000.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección a los Edificios donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán ejecutarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. La Visita de inspección se realizarán los siguientes días: Renglón N° 1 – Edificios de Tribunales I y Contencioso Administrativo de Córdoba Capital. Días de visita 17/10/23 y 24/10/23, ambos a las 11 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: el ingreso del edificio de Tribunales I, en Caseros 551. Renglón N° 2 – Edificio de Tribunales de La Carlota. Días de Visita: 18/10/23 y 25/10/23, ambos a las 11 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: ingreso del edificio de Tribunales de La Carlota, sito en Dean Funes N° 760, esquina Victoriano Rodríguez, ciudad de La Carlota. Renglón N° 3 – Biblioteca del edificio de Tribunales II, Córdoba Capital. Días de Visita: 19/10/23 y 26/10/23, ambos a las 11 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: ingreso al edificio de calle Fructuoso Rivera N° 720, Córdoba Capital. Se considerarán válidas las visitas realizadas en el marco de la Compulsión Abreviada Electrónica - Pedido de Cotización N° 271/2023. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 03/11/2023. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 07/11/2023, inclusive.

3 días - N° 486578 - s/c - 10/10/2023 - BOE

ÓRDENES DE MÉRITO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HOSPITALARIA

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos Directivos - Ley: 10237 -- Dcto. 930/15 -- Resol. Convocatoria RESOLUCIÓN 05/2023 y su mod. 07/2023. LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS DIRECTIVOS

ANEXO

5 días - N° 485617 - s/c - 10/10/2023 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN SECUNDARIA

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos Inspectores - Ley: 10237 - Dcto. 930/15 - Resol. Convocatoria RES 43/2023 - CONVOCATO-

RIA INSPECTORES LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS INSPECTORES

ANEXO

5 días - N° 486125 - s/c - 12/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

CÓRDOBA, 27/09/2023 Resolución N° 1823/2023 Serie "I" Expediente N° 0449-16414/2011. VISTO que Directorio mediante Resolución N° 816/2018 "I" (fs. 164/164 vta.) aprobó el Reglamento de Sorteos de Tickets No Ganadores de Quiniela obrante a fs. 153/155; Y CONSIDERANDO: QUE de acuerdo a lo solicitado por el Área de Comercialización a fs. 172/173, Gerencia General en uso de las facultades concedidas -Resolución de Directorio N° 1161/11 "G"-, mediante Resolución N° 1543/2023 "G" (fs. 174/174 vta.) modificó el programa de premios y modalidad de Sorteos de Tickets No Ganadores de Quiniela, con una cantidad total de cuarenta sorteos semanales, previendo la suma total semanal de \$ 700.000,00.- en concepto de premios; QUE la Subgerencia Dptal. de Comercialización y el Departamento Juegos, Monitoreo y Desarrollo – División Juegos Propios y Foráneos, mediante Nota conjunta N° 3715/23 (fs. 177/180) elevan propuesta de modificación del Reglamento precitado, consistente en la eliminación de su Artículo 23, el cual reglamenta las condiciones para el cobro de premios que eventualmente superen el mínimo exento por Ley 20.630; QUE dicha disposición prevé "Para hacerse acreedor de los premios, el eventual beneficiario deberá responder, ante Escribano Público y en forma correcta, una pregunta de cultura general, de corresponder"; QUE las mentadas Jefaturas exponen que el atraso en la actualización del mínimo exento, fijado en la suma de \$ 1.333,33.-, provoca que todos los premios establecidos en el Programa de Tickets No Ganadores lo superen ampliamente, mientras que aquellos menores a \$ 450.000,00.- son acreditados a las Agencias para que éstas procedan a su pago, todo lo cual hace que el Artículo 23 sea de imposible aplicación, ello debido a la inconveniencia de destinar un funcionario público a cada Agencia que debe abonar algún premio para que realice la correspondiente pregunta de cultura general y redacte el acta pertinente; QUE finalmente la Subgerencia Dptal. de Comercialización y el Departamento Juegos, Monitoreo y Desarrollo – División Juegos Propios y Foráneos, incorporan a fs. 178/180 el Proyecto del nuevo Reglamento de Sorteos de Tickets No Ganadores de Quiniela; QUE Gerencia General por Nota N° 10412/2023 "G" (fs. 181), compartiendo la opinión vertida por las Jefaturas citadas en el considerando precedente, eleva las presentes solicitando se apruebe el nuevo texto del Reglamento de que se trata, conforme proyecto obrante a fs. 178/180; POR ello; EL DIRECTORIO DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. R E S U E L V E: 1. APROBAR el Reglamento de Sorteos de Tickets No Ganadores de Quiniela elaborado por la Subgerencia Dptal. de Comercialización y el Departamento Juegos, Monitoreo y Desarrollo – División Juegos Propios y Foráneos, cuyo texto obra a fs. 178/180. 2. DEJAR SIN EFECTO toda otra disposición dictada con anterioridad que se oponga a la presente. 3. FACULTAR a la Gerencia General a determinar la fecha de implementación de la modificación aprobada en el Punto 1 de la presente. 4. LA Subgerencia Dptal. de Comercialización EFECTUARÁ las notificaciones que correspondan a las demás Áreas de esta Sociedad del Estado, así como también a la red de Agencias de Juegos y practicará correspondiente publicación del Reglamento en el Boletín Oficial de la Provincia. 5. PROTOCOLÍCESE, notifíquese a Gerencia General y pase a las Subgerencias Dptales. de Comercialización y Operaciones a sus efectos. Con copia a Sindicatura. Q/R/23/Sort. Tickets

No Ganadores - Mod Reglamento - Elimina Art. 23 FIRMADO: Héctor A. TRIVILLIN - Presidente; José Máximo GARCÍA - Vicepresidente; Patricia Elena MESSIO - Directora.

ANEXO

1 día - N° 487054 - s/c - 10/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113587/2023 – GARAY, RODRIGO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY, RODRIGO ALFREDO D.N.I. N° 34.801.763 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 318,31 metros², ubicado en Calle: AYAR N° 210, Barrio Villa Irupé, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Los Cóndores, lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 6, al Este con lote 8, al Oeste con calle Inti Huasi, siendo el titular de cuenta N° 120507270374 (MZ 26 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ASENSIO FROILAN ROSENDO y a los Titulares Registrales ASENSIO, FROILAN ROSENDO y HORNOS DE ASENSIO, JOSEFA AMALIA (Matrícula 963554) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485099 - s/c - 18/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104588/2017– SORIA TERESA IRMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA TERESA IRMA- D.N.I. N° 11.801.276- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 323,51 metros², ubicados en Calle: Alberdi N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Parcela 12- Lote 184 de Rodríguez Pedro Lorenzo, resto de superficie parcela 11- lote 185 de Paez María Elisa, al Sud- Este con Parcela 17- Lote 182 de Lingua Rene Víctor, al Nor- Oeste con Calle Alberdi y al Sud-Oeste con Resto de superficie Parcela 10- Lote 186 de Lingua Renee Víctor, cuenta 1)- N° 170510116791 (Lote 186 Mza. I), cita al Titular de cuenta mencionado LINGUA RENEE VICTOR y al Titular Registral: LINGUA RENEE VICTOR- Asiento Dominial Matrícula: N° 816469- cuenta 2)- N° 170510151511 (Lote 185 Mza. I)- cita al Titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA ELISA y al Titular Registral: PAEZ MARIA ELISA- Asiento Dominial Matrícula: N° 1785770- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485107 - s/c - 18/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110710/2021- GONZALEZ OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSVALDO- D.N.I. N° M8.154.132- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 240,00 metros², ubicado en Calle: Laprida N° 320, C.P. 6120, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Laboulaye, lindando al Nor- Este con Resto Parte Quinta 18- Barzola Nicolaza, al Sud- Este con Calle Laprida, al Nor- Oeste con Parcela 11- Oliva Matea Dionisia y al Sud- Oeste con Resto Parte Quinta 18- Barzola Nicolaza, cuenta N° 220115725769 (Secc. C Qta. 18 Lote 33) cita al Titular de cuenta mencionado BARZOLA DE BARZOLA N. y al Titular Registral: BARZOLA NICOLAZA- Folio Real: Mat. 1576.640- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486572 - s/c - 17/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110707/2021- MORALES FELIPE DONATO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORALES FELIPE DONATO- D.N.I. N° M8.473.064- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 252,50 metros², ubicado en Calle: Laprida N° 312, C.P. 6120, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Laboulaye, lindando al Nor- Este con Resto Parte Quinta 18- Barzola Nicolaza, al Sud- Este con Calle Laprida, al Nor- Oeste con Parcela 11- Oliva Matea Dionisia y al Sud- Oeste con Resto Parte Quinta 18- Barzola Nicolaza, cuenta N° 220115725769 (Secc. C Qta. 18 Lote 33) cita al Titular de cuenta mencionado BARZOLA DE BARZOLA N. y al Titular Registral: BARZOLA NICOLAZA- Folio Real: Mat. 1576.640- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE

CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486581 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1024217 RESOLUCION "A" N° 42/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1024217.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del AGENTE TECNICO RAUL MARTIN TEJERINA D.N.I. N° 23.764.079 por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en las previsiones del Art. 15 incs. 1°, 20° (correlacionado con el art 15 inciso "m" de la Ley 9728), 27° y 28° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Voca.l

5 días - N° 486705 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1024219 RESOLUCION "B" N° 26/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1024219.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Agente CRISTIAN ALEJANDRO CORREA D.N.I. N° 36.235.380, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 28/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 486707 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1022636 RESOLUCION "A" N° 37/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1022636.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Oficial Ayudante MARIO NAHUEL OLIVA D.N.I. N° 38.280.026, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 19 y 27° del Régimen Disciplinario Policial. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 486710 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033320 RESOLUCION "B" N° 27/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1033320.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Ex Oficial Inspector Abogada FLAVIA MARCELA ESCUDERO D.N.I. N° 23.321.119 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 30/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 486713 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1024007 RESOLUCION "B" N° 28/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1024007.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el SUBCOMISARIO ROBERTO CARLOS MANELLI D.N.I. N° 22.968.357; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta BAJA POR CESANTIA, impuesta a través de Resolución "A" N° N° 14/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 486717 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1026623 RESOLUCION "B" N° 29/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1026623.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el SARGENTO CHACOMA VICTOR MANUEL D.N.I. N° 27.877.238, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 27/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 486721 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1031471 RESOLUCION "B" N° 30/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1031471.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex AGENTE MATIAS FEDERICO ACOSTA D.N.I. N°: 38.477.335, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 23/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 486733 - s/c - 17/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO: Ochenta y tres (83) En la ciudad de Córdoba, cuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés, se

reúnen en la sala de acuerdos los Sres. Vocales del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Ana María Becerra, Leg. Ab. María Andrea Petrone y el Ab. Javier Vellido, y ACUERDAN: ----- VISTO: La ausencia de la Ab. Ana María Becerra, a producirse por razones particulares a partir del día 05 de octubre de 2023 hasta el día 12 de octubre de 2023 inclusive, es que surge la necesidad de cubrir su ausencia en el cargo que desempeña como Directora de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones (O.I.A.S.), y como Presidente en este Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba.- Y CONSIDERANDO: Que resulta necesario, para el normal desenvolvimiento del Tribunal, dejarlo integrado conforme ordena la Ley N° 9120 y sus decretos reglamentarios.- Que, mediante resolución del Ministerio de Seguridad N° 542, de fecha 09/12/21, emanada de la autoridad competente del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se designó como Vocal Suplente por el Poder Ejecutivo al Ab. Facundo Roberto Mercado Ruiz, DNI N° 31.300.026, para integrar el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario durante el tiempo de ausencia de la Ab. Ana María Becerra. Ante lo manifestado, los suscriptos en forma unánime, consensuan dejar a cargo transitoriamente de las funciones que desempeña como Presidente y Directora de la O.I.A.S. la Ab. Ana María Becerra, al Ab. Facundo Roberto Mercado Ruiz. Que el Ab. Facundo Roberto Mercado Ruiz, se desempeña a la vez como secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en consecuencia para garantizar el debido proceso legal, el derecho de defensa del imputado y la imparcialidad de las decisiones, el mencionado vocal suplente deberá inhibirse de intervenir como secretario en la sustanciación de los Sumarios Administrativos que, de acuerdo a la naturaleza de la falta –gravísima- y por su fecha de inicio, y/o por el dictado de medidas preventivas, le obliguen a intervenir como Director de la O.I.A.S. y/o Presidente, haciéndolo solo respecto de esas actuaciones sumariales en particular, firmando en su reemplazo del rol que como secre-

tario desempeña, la Sra. Secretaría de Faltas Leves y Graves Ab. Gabriela del Carmen Oliva. Que asimismo a fin de garantizar la continuidad del trámite en relación al resto de los sumarios y actuaciones administrativas que se tramitan por ante las secretarías a cargo de cada titular –faltas leves y graves y faltas gravísimas-, estos seguirán cumpliendo los actos de procedimiento de conformidad a lo normado por el Dcto. 1753/03 y modif. SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º: Téngase presente la ausencia en el período del 05/10/23 hasta el 12/10/23 inclusive, por razones particulares, de la Dra. ANA MARÍA BECERRA, DNI 5.893.903, Vocal titular por el Poder Ejecutivo, Presidente y Directora de la O.I.A.S. ARTÍCULO 2º: DESIGNASE al vocal suplente Ab. FACUNDO ROBERTO MERCADO RUIZ, DNI 31.300.026, a cargo de la Presidencia y de la Dirección de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, por el término que se extiende la ausencia de la representante Titular del Poder Ejecutivo Dra. ANA MARÍA BECERRA, del 05/10/23 AL 12/10/23 inclusive ARTÍCULO 3º: INHIBASE el Ab. FACUNDO ROBERTO MERCADO RUIZ, DNI 31.300.026, de intervenir como Secretario de Faltas Gravísimas, en la tramitación de las causas que, de acuerdo a la naturaleza de la falta –gravísima- y por su fecha de inicio, y/o por el dictado de medidas preventivas, le obliguen a intervenir como Director de la O.I.A.S. y/o Presidente y solo respecto de esos expedientes en particular. ARTÍCULO 4º: DESIGNASE a cargo accidental de la Secretaria de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario a la Ab. GABRIELA DEL CARMEN OLIVA, DNI 29.608.943, para entender en las causas que deba apartarse el Ab. FACUNDO ROBERTO MERCADO RUIZ, y solo respecto de dichas actuaciones. ARTÍCULO 5º: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese. Con lo que terminó el acto, que previa lectura firman, la Señora Presidente y los Señores Vocales.

1 día - N° 487004 - s/c - 10/10/2023 - BOE